



ACCESO LIBRE

Reforma y tentación

Entre los cambios más relevantes destacan la reducción de legisladores plurinominales, el recorte al financiamiento público de partidos y elecciones



Carlos Zúñiga Pérez / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Foto: Especial

La nueva propuesta de reforma electoral será el centro del debate legislativo a partir de enero. Se trata de una iniciativa que pretende modificar de manera profunda las reglas de la democracia mexicana y que, según el



discurso oficial, transformará la participación ciudadana como se había configurado desde la transición democrática de inicios del siglo.

Entre los cambios más relevantes destacan la reducción de **legisladores plurinominales**, el recorte al financiamiento público de partidos y elecciones, así como la instauración del voto obligatorio con posibles sanciones. Medidas que, más allá de su narrativa de austeridad y democratización, plantean serios cuestionamientos sobre el equilibrio del sistema político.

La reforma impulsada por **Morena** sigue la ruta marcada por la Comisión Presidencial encargada de revisar el sistema electoral, encabezada por **Pablo Gómez**, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y, paradójicamente, uno de los primeros diputados plurinominales en llegar al Congreso.

El proyecto también propone eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales y concentrar toda la organización de los comicios en el Instituto Nacional



Electoral, lo que implicaría un giro del modelo federal hacia uno más centralizado. A ello se suma la posible desaparición de la representación proporcional, lo que reduciría la presencia de partidos pequeños y de oposición, favoreciendo a la fuerza política gobernante. Este punto ya ha generado tensiones incluso dentro de la coalición oficialista, cuyos partidos satélite podrían verse afectados.

Si bien voces como la de **Ricardo Monreal** han planteado la necesidad de encontrar fórmulas que eviten una concentración excesiva de poder, especialistas advierten que, en su conjunto, la reforma podría debilitar el pluralismo político y fortalecer el control del oficialismo, en lugar de ampliar la democracia.

Entre las ideas en discusión está unir distintos procesos, como la elección judicial o la revocación de mandato, con las elecciones federales, lo que podría poner a la propia presidenta en la boleta y complicar la equidad del proceso, tema que ya ha llamado la atención del magistrado **Gilberto Bátiz García**, presidente de la



Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **El consejero Uuc-kib Espadas** me dijo que la reforma también debe contemplar que los tribunales electorales dicten sentencias que protejan más a los votantes que a los políticos. Propuestas para mejorar hay muchas.

La pregunta de fondo no es si el sistema electoral necesita ajustes, sino quién los diseña y con qué propósito. Cuando el poder decide reescribir las reglas del juego mientras gana, la democracia deja de ser un contrapeso y se convierte en un trámite. Si esta reforma avanza sin garantías reales de pluralidad e independencia, no estaremos ante una modernización institucional, sino frente a la normalización de un régimen donde el árbitro, la cancha y el resultado comienzan a obedecer a una sola voluntad.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP